

From: Doris Millan

Sent: Wednesday, September 25, 2024 4:28 PM

To: GSC and SEM Points of Contact

Subject: Extension - Draft factual record / Prórroga - proyecto de expediente de hechos SEM-21-002 (Vaquita marina)

La versión en español de esta comunicación se encuentra abajo:

Dear GSC and SEM Points of Contact,

The Secretariat hereby informs that a 90-day extension is necessary to deliver the draft factual record (DFR) concerning SEM-21-002 (*Vaquita Porpoise*).

Following the Council members' instructions, the Secretariat has been gathering information from several sources and sent an information request on 9 July 2024 to the Government of Mexico. Also, thanks to Mexico's efforts, the Secretariat has been able to meet various Mexican agencies possessing relevant information and responsible for the implementation and enforcement of legal provisions listed in Council Resolution 24-02.

Following the Secretariat's information request, Mexico informed that an extension would be required to submit relevant documents. Mexico notified that, due to the complexity of information and the preparations for the Secretariat's site visit, the information would be sent no later than 18 October 2024.

The additional time will allow the Secretariat to review the material sent by Mexico, in response to the information request, and incorporate this information into the draft factual record. The DFR will be submitted no later than **24 January 2025**. The English and French versions will follow as per the overall workplan to develop the factual record.

The Secretariat will inform the Submitters of this extension.

Estimados miembros del GSC y puntos de contacto del SEM:

Por la presente, el Secretariado informa que es necesaria una prórroga de 90 días para entregar el proyecto de expediente de hechos relativo a la petición SEM-21-002 (*Vaquita marina*).

Siguiendo las instrucciones de los miembros del Consejo, el Secretariado ha estado recopilando información de varias fuentes; asimismo, el 9 de julio de 2024 envió una solicitud de información al gobierno de México. Asimismo, gracias a los esfuerzos de México, el Secretariado ha sostenido reuniones con varias dependencias que poseen información pertinente y que son responsables de la aplicación de las disposiciones jurídicas enumeradas en la Resolución 24-02 del Consejo.

A raíz de la solicitud de información del Secretariado, México informó que se requeriría una prórroga para presentar los documentos pertinentes. México notificó que, debido a la complejidad de la

información y a los preparativos para la visita del Secretariado, la información se enviaría a más tardar el 18 de octubre de 2024.

Este periodo de tiempo adicional permitirá al Secretariado revisar el material que será enviado por México, en respuesta a la solicitud de información, e incorporar esta información en el proyecto de expediente de hechos. El proyecto se presentará a más tardar el **24 de enero de 2025**. Las versiones en inglés y francés seguirán conforme al plan de trabajo general para elaborar el expediente de hechos.

El Secretariado informará a los Peticionarios de esta prórroga.

Atentamente,

Paolo Solano

Director, Legal Affairs and SEM Unit

Director, Asuntos Jurídicos y Unidad SEM

Directeur, Services juridiques et SEM